

La Nación que la adquirió á costa de la sangre de sus hijos, no desdenó tratar con España mientras fué regida por un sistema liberal. Las negociaciones se entablaron en la villa de Jalapa, hasta que el cañón de Lemaur anunció al mundo entero, que no hay ni puede haber paz con los tiranos. La guerra se ha renovado; y se llevará al cabo mientras no se arranque de la boca de Fernando VII la confesión de nuestros derechos, y la pérdida de sus esperanzas. La Nación obrará en breve con dignidad; nuestro ejército y la marina serán respetables. Se han comprado y servirá pronto á sus destinos, sesenta mil fusiles, diez mil carabinas cortas, cuatro mil tercerolas, veinte mil espadas, cinco mil pares de pistolas y cuatro fragatas de más de cuarenta cañones. Bonaparte lo dijo: *es libre el pueblo que quiere serlo.*

Si entretanto se prolonga un solo día más la lucha de los partidos con el Gobierno, seremos perdidos, y nuestros nietos nos maldecirán con justicia. Es necesario que los verdaderos amantes de la patria, de una patria destrozada tantas veces por la impiedad de algunos de sus hijos, se coloquen en una sola fila *cualquiera que haya sido antes de ahora su fe política.* Es enemigo de nuestra felicidad el fautor de desórdenes por especioso que sea el pretexto invocado. Sin leyes no hay orden, sin orden no existe la independencia. El hombre libre es el esclavo de la ley. El que la ataca es reo ante la sociedad, ante la generación presente y las venideras.

El Gobierno, revestido felizmente de energía y de poder, no transigirá con los revoltosos y hará doblar la cerviz de los anarquistas y de los descontentos. Los principios que reclama son los orgánicos de todas las naciones; y cuenta para llevar al cabo la grandeza y prosperidad de la nuestra, con las virtudes, con la ilustración y patriotismo de todos los mexicanos.

¡Compatriotas! Sabéis lo que el Gobierno fué y lo que será. La ley existe y el tiempo de opinar se acabó. Los desengaños están á la vista y lo que no hiciera la malicia no podrá causarlo la ignorancia. Pongámonos de acuerdo. *Sed dignos de la Patria: el Gobierno lo será de vosotros.*

México, Marzo 2 de 1824.—4º—3º— *Vicente Guerrero*, Presidente.—*José Mariano Michelena*.—*Miguel Domínguez.*

#### EL SUPREMO PODER EJECUTIVO DE LA FEDERACION MEXICANA A LA NACION.

Situados en el alto puesto en que sin merecerlo ni pretenderlo nos hallamos colocados, y tendiendo desde él la vista sobre las circunstancias en que actualmente se halla la Nación, no podemos menos de congratularnos al reconocer que en lo general prospera el régimen últimamente adoptado, y que á excepción de los fenómenos y accidentes que proceden de la falta de uso y experiencia, se observa en la conducta de casi todos los Estados un fondo de sinceridad, de ilustración y rectas intenciones que anuncian y prometen que al fin se consolidará entre nosotros esta clase de Gobierno, á pesar de los obstáculos é impedimentos que en el día se oponen en uno ú otro punto de la federación.

Existe, en efecto, desgraciadamente y vive con nosotros una porción de hombres enemigos natos del republicanismo, incapaces de avenirse, ni de hacer paz sino con la tiranía, que lo esperan todo de ella, y que por lo mismo trabajan infatigablemente para

restituirla, y que asiente sobre la tumba de la libertad su trono de hierro y de ignominia. Reunidos en diversos puntos forman otros tantos focos de hostilidad y reacción contra el sistema que nos conduce: allí es donde se fraguan y modifican planes y más planes seductivos, pero todos destructores del orden y libertad; de allí salen astutos agentes que vagan por los Estados en busca de prosélitos, y para ponerse de acuerdo con los de su bando: de allí finalmente se disparan impresos y manuscritos más ó menos calumniosos para desacreditar á las primeras autoridades y á sus principales agentes.

Afortunadamente para la República, sus planes han sido descubiertos oportunamente y desconcertados hasta ahora: pero excitados por un odio concentrado contra todo lo que presenta el carácter de liberal, y empeñados en llevar adelante sus ideas á todo trance, han conseguido por último esfuerzo explicar hasta cierto punto sus intereses, con lo de partidos del todo contrarios, aliándose mañosamente y por un cierto tiempo con los enemigos de sus miras y proyectos: así es que los hemos visto últimamente mezclados entre los que vocean que el sistema actual y la independencia peligran, y de este modo los amigos, los partidarios y acérrimos promovedores del imperio, se nos han convertido repentinamente en patriotas celosos, en republicanos diligentes, en federalistas decididos.

Conciudadanos: vuestra libertad es á la que se han puesto los puntos; contra ella se dirigen los tiros; ésta es la que se intenta arrancar de cuajo á nuestro suelo; vuestra independencia, aunque amenazada incesantemente, jamás lo ha estado menos que ahora, no por falta de deseos en la otra parte de los mares, sino porque por allá mismo se multiplican y hacen cada vez mayores los obstáculos para conseguirlo. ¿Y qué, si nos viésemos en peligro de ser avasallados por nuestros primeros dominadores, no lo hubiéramos anunciado solemnemente á la Nación? ¿No hubiera resonado ya el grito de alarma en todo el Anáhuac? ¿No hubiéramos ocurrido ya en demanda de subsidios y recursos extraordinarios para ponernos en actitud imponente á cuantos intentasen invadirnos? No, compatriotas, no es esto lo que temen los inexorables enemigos del orden público que viven en medio de nosotros; es verdad que así lo preconizan y que con ese pretexto intrigan, alarman y conspiran: no temen, repetimos, el ser víctimas por ahora de la España; pero quieren ver restablecido el Imperio: no temen el despotismo extranjero, pero quieren introducir y sentar la tiranía doméstica: no temen, en fin, verse atados al carro de Fernando, pero quieren ver entronizado el ídolo de quien esperan su particular engrandecimiento: no, no es el bien público el que los excita; es el interés peculiar el que los devora y hace salir de sí mismos.

He aquí el impulso que los mueve para desenfrenarse contra el Gobierno, he aquí el estímulo que los agita para atacarlo sin perdonar á las calumnias más groseras y ridículas; quieren desconceptuarlo y hacer que pierda la fuerza moral, para que se excite la desconfianza de los Gobernadores, para que de ella resulte su desafecto, de aquí la escisión, un rompimiento, un trastorno; quieren, en una palabra, que estalle entre nosotros la guerra intestina, y cuando ésta se halle más empeñada y más enconados los partidos, presentar repentinamente al tirano como un salvador, así como el que se ahoga, se ase de lo primero que se le presenta para evadirse del peligro.

Por lo que á nosotros hace, hemos tenido la buena suerte de no haber transigido jamás con los enemigos de nuestra patria; desde el grito de Dolores se nos ha visto constantemente en las filas de la libertad y de la independencia; llamados á gobernar, lo hemos hecho sometidos á la ley; algunos de nosotros hemos descendido una y otra vez del



supremo mando á obedecer ciegamente como el soldado más sumiso; y si estas garantías no son suficientes para inspirar confianza, ¿quién podrá presentarlas más calificadas y cumplidas? ¿Serán acaso los que por ambición ó interés, están conspirando continuamente? ¿Serán acaso los jefes y agentes del Gobierno Imperial, que despedazan las entrañas de la patria; que desopinan y ridiculizan nuestra Nación entre las extranjeras, y que con sus movimientos y reacción están debilitando el Anáhuac y combinando en cierto modo á sus antiguos dominadores para hacerlo su presa?

Conciudadanos: los que deseáis tener patria y que ésta prospere y tenga buen nombre, estad alerta, no os dejéis sorprender; por una parte tenéis al Soberano Congreso nacional, á los particulares de los Estados; al frente del Gobierno, los que jamás han desamparado la causa de la Nación; con ellos están los ciudadanos laboriosos, los amantes del orden y todos los buenos: por otra, los que poco ó nada han hecho por el bien público; los aspirantes sin mérito de toda clase, los que no tienen más patria que su conveniencia, los salteadores y asesinos de profesión. ¿A qué parte os agregáis? ¿Quién deberá obtener vuestra confianza? ¿por quién finalmente os decidís? Pronunciaos pues, pero de un modo irrevocable y que imponga para siempre á los astutos alucinadores y malévolos.

Por nuestra parte, comprometidos ya á observar y á hacer observar el Acta constitutiva, nada será capaz de hacernos vacilar y retroceder de un propósito á que estamos ligados con un juramento el más solemne; moriremos si es menester en la demanda, pero ínterin nos anime un soplo de vida, haremos porque se consolide el actual sistema y perseguiremos inexorablemente y sin distinción á cualquiera que directa ó indirectamente osase subvertirlo.

México, Mayo 29 de 1824.— *Miguel Domínguez.*— *Vicente Guerrero.*

#### EL CONGRESO GENERAL CONSTITUYENTE A LOS HABITANTES DE LA FEDERACION.

Mexicanos: el Congreso General Constituyente, al poner en vuestras manos la obra más ardua que pudiérais cometerle, el Código fundamental que fije la suerte de la nación y sirva de base indestructible al grandioso edificio de vuestra sociedad, ha creído de su deber dirigiros la palabra para manifestaros sencillamente los objetos que tuvo presentes desde los primeros momentos de su reunión, los trabajos que ha impendido y lo que se promete de vuestra docilidad y sumisión, una vez que comenzáis ya á disfrutar de los goces consiguientes al sistema federal decretado y sancionado por la mayoría de vuestros diputados.

El Congreso no se ocupará hoy de describir la serie de acontecimientos que se han sucedido en la revolución de catorce años, y los costosos sacrificios que fueron necesarios para que la Nación llegara á conseguir por fin el bien inapreciable de su independencia. Éste es asunto que desempeñará á su tiempo la historia de nuestros días. Por ahora importa solamente recordaros que, rota y despedazada por los constantes golpes del patriotismo la cadena que nos había ligado con la España, no podía haber otro centro de unidad ni otro lazo que estrechara entre sí á las diversas provincias de esta gran Nación, sino el gefe que hubiera reconocido la totalidad de los pueblos al pronunciar su

independencia. El mundo imparcial juzgará de los sucesos que condujeron al que se puso á la cabeza de la segunda revolución, al fin trágico que tuvo; pero el hecho es que, disuelto el Estado con la caída de este hombre desgraciado, nada pudo contener el grito de las provincias; ninguna tenía superioridad sobre la otra, y la nave del Estado se habría visto sumergida entre la borrasca más deshecha, si la cordura y sensatez con que obedecieron los pueblos la convocatoria del anterior Congreso no hubiera dado á la Nación una nueva existencia. ¿Y podría el Congreso desatender los votos de un pueblo que acababa de dar una prueba tan eminente de su ilustración? ¿Y los diputados podían venir á sufragar contra la voluntad de sus comitentes? Jamás los legisladores de alguna nación tuvieron tan claramente manifestada la opinión pública para dirigirse y dirigirla á ella misma: jamás los representantes de algún pueblo se hallaron en circunstancias tan favorables para conocer los deseos de sus mandatarios, y vuestros diputados se retirarán al seno de sus familias con la dulce satisfacción de haber obrado conforme al espíritu y necesidades de sus comitentes.

En efecto, crear un Gobierno firme y liberal sin que sea peligroso: hacer tomar al pueblo mexicano el rango que le corresponde entre las naciones civilizadas, y ejercer la influencia que deben darle su situación, su nombre y sus riquezas: hacer reinar la igualdad ante la ley, la libertad sin desorden, la paz sin opresión, la justicia sin rigor, la clemencia sin debilidad: demarcar sus límites á las autoridades supremas de la Nación: combinar éstas de modo que su unión produzca siempre el bien y haga imposible el mal: arreglar la marcha legislativa poniéndola al abrigo de toda precipitación y extravío: armar al Poder Ejecutivo de la autoridad y decoro bastantes á hacerle respetable en lo interior, y digno de toda consideración para con los extranjeros: asegurar al Poder judicial una independencia tal que jamás cause inquietudes á la inocencia, ni menos preste seguridades al crimen: ved aquí, mexicanos, los sublimes objetos á que ha aspirado vuestro Congreso general en la constitución que os presenta. Desde luego no tiene la presunción de creer que ha llenado completamente vuestras esperanzas; pero sí se lisonjea de que á la vuelta de muchos yerros que habrán dejado estampados la impotencia y debilidad de sus esfuerzos, aparecerá la indulgente consideración que reclaman de los patriotas virtuosos y sensatos, los trabajos que ha impendido en el brevísimo espacio de once meses.

Vuestros representantes, al congregarse en el salón de sus sesiones, han traído el voto de los pueblos, expresado con simultaneidad y energía; la voz de República federada, se hizo escuchar por todos los ángulos del continente, y el voto público por esta forma de gobierno llegó á explicarse con tanta generalidad y fuerza, como se había pronunciado por la independencia. Vuestros diputados no tuvieron, pues, que dudar sobre lo que en este punto deseaba la nación. Sin embargo, la circunspección que debe ser la divisa de los legisladores, exigía entrar en el examen y discusión no sólo de la forma de gobierno, sino aun de la misma generalidad del pronunciamiento. Vosotros sabéis, mexicanos, la serie y resultados de esas discusiones. Vuestros representantes no tienen que acusarse de haber precipitado la marcha de los sucesos, ni de haber dado impulso á la revolución. Por el contrario, estando la nación inconstituída, desorganizada y expuesta á ser el juguete de las pasiones y partidos encontrados, el Congreso general, allanando dificultades y haciendo el sacrificio hasta de su propia reputación, presenta sus brazos para contener el genio de la división y del desorden, restablece la paz y la tranquilidad, y prosigue sereno sus deliberaciones.